



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El Guabo, 16 de junio de 2025

**Oficio Nro.075-EPMT-G-PYB-2025-OF**

**ASUNTO: PAGO AL PROCESO DE ADQUISICION – ÍNFIMA CUANTÍA No IC-010-EPMT-G-2025**

**Abg. José William Valle Chávez.**

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**

Presente. –

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, y después de haber realizado el análisis correspondiente a cerca de la “**ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**”, solicito a usted de la manera más comedida considere **AUTORIZAR** e iniciar el trámite correspondiente para el pago del proceso realizado a través de la modalidad **ÍNFIMA CUANTÍA**, debido a que todos los servicios que se requirieron se encuentran en excelentes condiciones según los términos de referencia que constan en el acta de entrega recepción enviada por el proveedor y los requerimientos mínimos establecidos.

Al presente se adjunta copia del proceso completo que consta de:

**OFICIO INFORME DE NECESIDAD: 2 FOJAS.**

**OFICIO SOLICITUD DE PLAN ANUAL DE CONTRATACION: 2 FOJAS**

**OFICIO SOLICITUD DE CATALOGO ELECTRONICO: 2 FOJAS**

**OFICIO INFORME DE PROCESO: 2 FOJAS**

**OFICIO ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL: 6 FOJAS**

**DOCUMENTOS COTIZACION: 1 FOJA**

**OFICIO DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA: 2 FOJAS**

**OFICIO DE ORDEN DE COMPRA: 2 FOJAS**

**OFICIO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCION: 2 FOJAS**

**OFICIO FACTURA DE PROVEEDORA: 1 FOJA**

**OFICIO CUENTA ACTIVA: 1 FOJA**



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
**CESAR ALEXON  
NARANJO PINEDA**  
Validar únicamente con FirmaRC

Cesar Alexon Naranjo Pineda  
**PROVEEDURIA Y BODEGA**  
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME 009-EPMT-G-UCP-2025

Guabo, 25 de marzo de 2025

### INFORME DE PROCESO ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

**CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:** NIC-0790055152001-2025-000011

A continuación, se detalla que, en la página de la SERCOP, en la opción de “Publicación de necesidad y recepción de Proformas”, la cual mantuvo un tiempo de 24 horas de duración fecha 12-03-2025 a las 17:00 pm hasta el 13-03-2025 a las 18:00 pm, se evidenció dos propuestas de proveedores. Adjunto el detalle:

#### Detalle de Necesidad de Contratación

##### Datos del Proceso

- Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
- Tipo de necesidad: Intraes Cuentas
- Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2025-00011
- Estado de la necesidad: Finalizada
- Objeto de compra: ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G
- Fecha de Publicación de la Necesidad: 2025-03-12 17:00:00
- Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-03-13 18:00:00

##### Funcionario Encargado

- Nombre: ALEXON NARANJO
- Correo Electrónico: alexonfaranjo14@hotmail.com

##### Lugar de entrega

- Provincia: EL ORO
- Cantón: EL GUABO
- Parroquia: EL GUABO, CABECERA CANTONAL
- Dirección: PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO FRENTE A GASOLINERIA PRIMAX

##### Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	612910013	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	Galón (LTS)	250.00

##### Forma de Pago

Los pagos se los realizará en forma mensual, PREVIA LA PRESENTACION DE LA FACTURA SUSCRIPTA DE LA CORRESPONDIENTE ACTA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS LAS PROFORMAS DEBEN CONTENER LA FIRMA ELECTRONICA

##### Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo

INFORME DE NECESIDAD

Descargar Archivo

##### Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0790089375001	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO

**KIKE ALVAREZ**  
• ALCALDE •



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



A continuación, se procederá a revisar que se enviaron una (1) cotización, la cual se procede a revisar la propuesta enviada por el proveedor y con las observaciones pertinentes:

## PROVEEDOR 1

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO

### Datos del Proveedor

**RUC:** 0790089375001  
**Razon Social:** SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO  
**Correo electrónico:** [sindicatococheteresdelguabo@hotmail.com](mailto:sindicatococheteresdelguabo@hotmail.com)  
**Teléfono:**  
**País:** ECUADOR  
**Provincia:** EL ORO  
**Cantón:** EL GUABO  
**Dirección:** SUCRE SIN SANTA ROSA Y PINAS

### Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total
1	612910013	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO, DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	Galón (LTS)	250.00	2.32435	581.08750 USD.
<b>TOTAL:</b>						<b>581.08750 USD.</b>

Vigencia de la Proforma: 30 días calendario

### Documentos Anexos

#### ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo

Descargar Archivo

PROFORMA 0





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## Consulta de RUC

RUC  
0790089375001

Razón social  
SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL  
CANTON EL GUABO

Estado contribuyente en el RUC  
**ACTIVO**

Representante legal  
Nombre/Razón Social: ROMERO FERNANDEZ DARWIN AMABLE  
Identificación: 0702974331

Contribuyente fantasma **NO** Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

<b>Actividad económica principal</b>	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y DEL ADELANTO DE GRUPOS ESPECIALES; POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y MINORITARIOS.		
<b>Tipo contribuyente</b>	<b>Régimen</b>	<b>Categoría</b>	
SOCIEDAD	GENERAL		
<b>Obligado a llevar contabilidad</b>	<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>	
SI	SI	SI	
<b>Fecha inicio actividades</b>	<b>Fecha actualización</b>	<b>Fecha cese actividades</b>	<b>Fecha reinicio actividades</b>
1965-07-14	2025-01-10		

## ANALISIS DE PROFORMA

ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	SINDICATO DE CHOFERES DEL GUABO
				RUC: 0790089375001
				OFERTA ECONOMINCA
1	EXTRA CON ETANOL	gl	250.00	581.0875

En virtud de los documentos presentados por los proveedores en el proceso de "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G" donde se obtuvo una proforma por parte de Proveedor; por lo cual pongo en su conocimiento para que sean analizadas conforme a las Términos de Referencia solicitado ...".al área Requirente.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

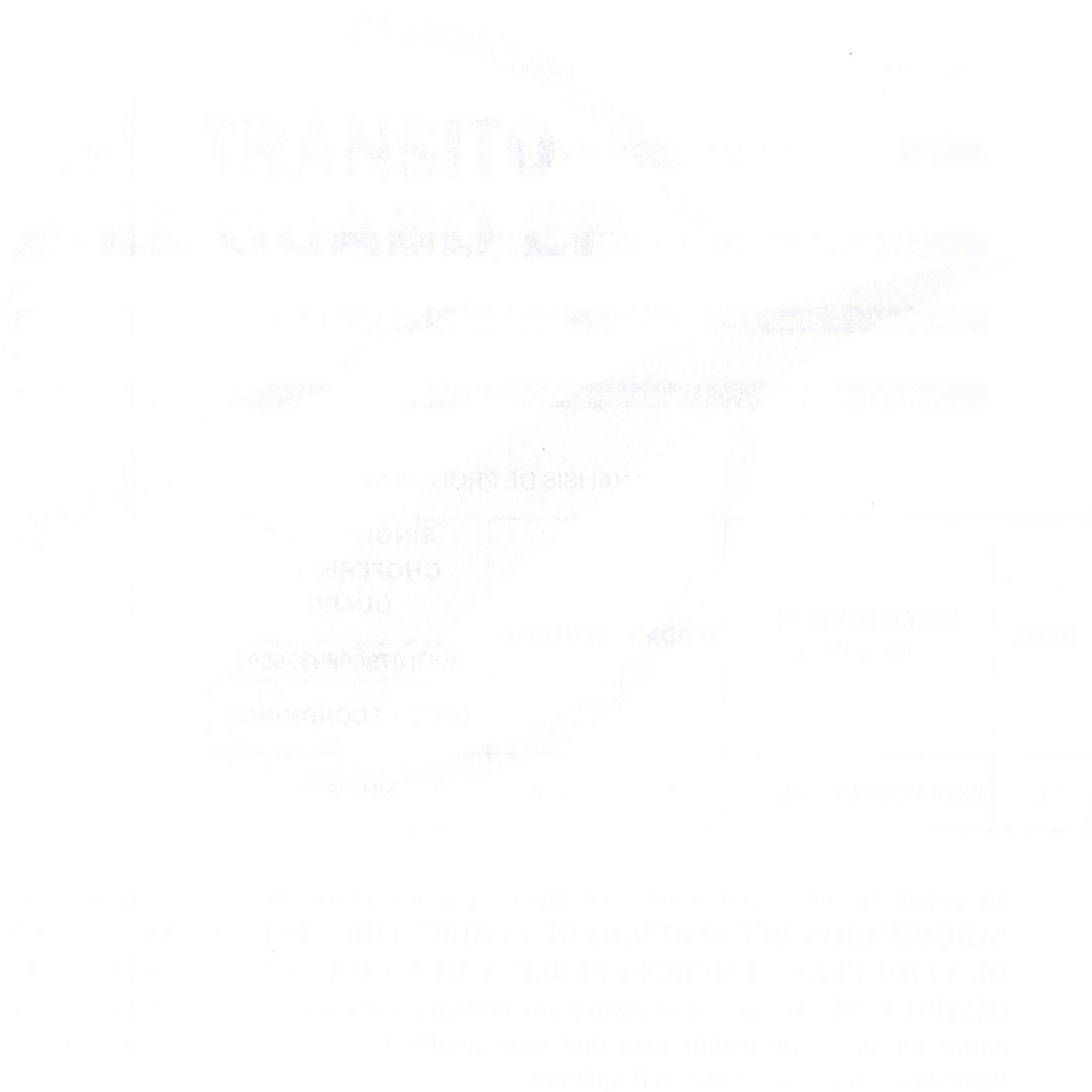


firmado electrónicamente por:  
ANTHONY FERNANDO  
SALAZAR TORRES

Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres.

**ANALISTA DE COMPRAS PUBLICA (E)**

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL CANTÓN EL GUABO**



**KIKE ALVAREZ**  
• ALCALDE •





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME DE DETERMINACIÓN DE NECESIDAD

**Fundamento:** Reglamento de Contratación Pública. Art. 44

<b>CODIGO:</b>	<b>UPYB-001-EPMT-G-2025</b>						
<b>TIPO DE PRODUCTO:</b>	<b>BIEN</b>		<b>SERVICIO</b>	<b>x</b>	<b>OBRA</b>		<b>SEGUROS</b>
<b>OBJETO DE CONTRATACION:</b> (Concerniente a la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecucion de obras o prestación de servicios, incluidos los de consultoria en estricto cumplimiento de los principios de trato justo, igualdad y no discriminación concurrencia y transparencia).	ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G						
<b>CÓDIGO CPC:</b> (Clasificador Central de Productos, seleccionador de código CPC, que se adecuó de mejor manera al objeto de la contratación y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erroneo de un CPC específico o la omisión en el uso del CPC).	<b>612910013:</b> SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LIQUIDOS.						
<b>FECHA: (día/mes/año)</b>	10 DE MARZO DE 2025						
<b>AREA REQUIRENTE:</b>	UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA						

### 1.- FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN / ANTECEDENTES

Se deberá redactar los antecedentes de la entidad contratante indicando las normas juridicas que regulan su actividad institucional ( misión, visión, objetos institucionales ), así como un breve resumen de la necesidad de adquirir o contratar el objeto de la contratación)

Como es de conocimiento público la Empresa Publica Municipal de Transito de El Guabo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cuenta con equipos motorizados y maquinaria, los mismos que sirven para atender las necesidades administrativas institucionales relacionadas con gestiones, tanto de los funcionarios como de las autoridades.

Art. 31.- Proceso.- La adquisición o arrendamiento de bienes de todas las entidades y organismos señalados en el artículo 1 del presente Reglamento, se realizará sobre la base de las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el presente Reglamento general y demás disposiciones legales de la materia

**KIKE ALVAREZ**  
• A L C A L D E •





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## 2.- SITUACION ACTUAL / JUSTIFICACIÓN.

Se deberá indicar con precisión las razones por las cuales la entidad contratante debe invertir con recursos públicos la adquisición de un determinado bien, o la contratación de una construcción de obra (única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente),

\* En el caso de bienes se deberá justificar la inexistencia del bien en bodega.

\* En el caso de arrendamiento de bienes se deberá justificar el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.

\* Considerar Arts. 36 y 42 del Nuevo Reglamento General de la LOSNCP. {

La adquisición del servicio de combustible es para poder brindar al equipo motorizado y maquinarias que pertenece a la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

Con el fin de dar correcto funcionamiento tanto a los vehículos y maquinarias, se ve en la necesidad de realizar el trámite para la prestación de servicios, esto a través de bienes y servicios que representan la inversión de recursos públicos, por lo que es necesario que dichos bienes y servicios cuenten con la información detallada de su función, y estos a su vez agilicen el proceso que se realizan en la institución.

**Mediante el Decreto Ejecutivo No. 308: Se emite el Reglamento Codificado de Regulación de Precios de Derivados de Hidrocarburos**, con la que implementa la estabilización de los precios para las gasolinas de bajo octanaje, Extra y Ecopais, oficializando así los nuevos precios de estos combustibles.

A partir del 28 de junio de 2024, el Gobierno suprimirá el subsidio estatal, elevando el precio del galón de las gasolinas de USD 2,465 a USD 2,72. Este incremento de USD 0,26 se mantendrá vigente durante julio del 2024. Por otro lado, para los demás combustibles los regula de la siguiente forma:

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO
AVGAS	Usd. 2,200000
DIESEL PRECIO TERMINAL SIN IVA	Usd. 1,434171
DIESEL CON MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN SIN IVA	Usd. 0,128438
GASOLINA DE PESCA ARTESANAL PRECIO TERMINAL SIN IVA	Usd. 0,713587
GASOLINA DE PESCA ARTESANAL MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN SIN IVA	Usd. 0,112500
DIESEL SECTOR ELÉCTRICO PRECIO TERMINAL SIN IVA	Usd. 0,804200
FUEL OIL SECTOR ELÉCTRICO (REF. LA LIBERTAD) PRECIO EN TERMINAL	Usd. 0,480000
FUEL OIL SECTOR ELÉCTRICO OTROS PUNTOS DE DESPACHO PRECIO DE TERMINAL SIN IVA	Usd. 0,620000
CEMENTO ASFÁLTICOS Y ASFALTOS INDUSTRIALES PRECIO EN TERMINAL	Usd. 0,26650
DIESEL PRECIO EN TERMINAL SIN IVA	Usd. 1,567991

A continuación, se detalla un listado de todos los motorizados y maquinarias, pertenece a la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	MODELO	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE
MOTOCICLETA 01	RANGER 200GY-8	JH578G	EXTRA
MOTOCICLETA 02	RANGER TTK-200	JM073E	EXTRA
MOTOCICLETA 03	RANGER 250GY-50	JH758F	EXTRA
MOTOCICLETA 05	SHINERAY 6I-250	JV179X	EXTRA
FRANJADORA GRACO	GRACO AZUL		EXTRA

## 2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN / ANÁLISIS DE BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD.

(Incorporar un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada).

Este procedimiento precontractual tiene como propósito, seleccionar a la oferta de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 17 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para la

con **KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

## ANALISIS DE: BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD

Dotar de combustible a las motocicletas y maquinaria pertenecientes a la Entidad.

Adquirir combustible de calidad para proteger los sistemas de los equipos de la institucion.

## 3.-DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

(Se deberá realizar la identificación específica, clara y concreta de las necesidades de contratación).

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CÓDIGO CPC	UNIDAD /MEDIDA	CANTIDAD
EXTRA CON ETANOL	612910013	GL	250,00

## 4.- METODOLOGIA DE TRABAJO

Los vehiculos institucionales se trasladaran a los lugares del despacho establecidos por el proveedor; por tal motivo deberan ser en un lugar que se encuentre dentro del Canton el Guabo.

**Procedimiento de Trabajo:** El Contratista debera entregar el suministro garantizando un buen combustible, para evitar daños futuros a los equipos.

## 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (bienes) / SERVICIOS ESPERADOS (servicios) / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS ESPERADOS (obras solo reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora)

El combustible debera ser lo mas filtrado posible para evitar daños en los sistemas de los vehiculos y maquinarias; ademas

Detalle del bien	Extra
	Especificaciones Técnicas
Unidad	Galones
	87 octanos o superior
Detalle del bien	Diésel
	Especificaciones Técnicas
Unidad	Galones
	Premium

## 6.-PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial del presente proyecto estará sujeto al estudio de mercado correspondiente.

## 7.-PLAZO DE ENTREGA

Será de manera Inmediata. El plazo para la ejecución del contrato, iniciará a partir de la fecha de notificación de adjudicación (requisición de compra). Si el proveedor no cumpliera con la entrega del producto, por ningún concepto se dará ampliación de plazo, salvo que el proveedor justifique técnicamente en el plazo de 48 horas de sucedido el hecho, los motivos que ocasionaron dicho retraso. Caso contrario se aplicará la multa de 1 por 1000 por cada día de incumplimiento sobre el porcentaje de obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, conforme lo establecido en el contrato (art. 71 de LOSNCP).

## 8.- FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizara de manera mensual, posterior al periodo mensual de despacho de combustible recibido y con la entrega del informe emitido por el administrador de la Orden de Compra y Entrega de Acta de entrega recepcion suscrita por ambas partes.





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El último pago del contrato se realizará junto con el informe favorable del Administrador del contrato y el acta de entrega recepción definitiva, la cual se suscribira de conformidad a lo señalado en el Art. 320 y 325 del Reglamento General de la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratacion Publica.

## 9.- ADMINISTRADOR / RESPONSABLE DEL CONTRATO / PROCESO

Se recomienda designar como administrador del proceso al Tnlgo. Francisco Carpio (Jefe de la Unidad de Gestion Vehicular), quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar, previo informe motivado.

## 10.- OBLIGACIONES

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Debe cumplir con las Características Técnicas y Especificaciones de los bienes ofertados.
- El Contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, de conformidad con las Leyes laborales vigentes.
- El contratista se comprometerá a la entrega oportuna de los bienes.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Suscribir las actas de entrega recepción, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- Designar un administrador del contrato.

## 11.- GARANTIAS

Conforme al artículo 76 de la LOSNCP, en los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obras para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá, además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato

## 13.- RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO.

### FIRMAR ELECTRONICAMENTE CON APLICATIVO FIRMA EC



Firmado electrónicamente por:  
**CESAR ALEXON  
NARANJO PINEDA**

ELABORADO POR:

Sr. Alexon Naranjo Pineda

CARGO:

**Jefe de la Unidad de Proveduria y Bodega**

CODIGO SOCE:

scX3swpsMI





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

### 1.- INFORMACIÓN BÁSICA:

Entidad Contratante:	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO		
Área Requiriente:	UNIDAD DE GESTION VEHICULAR		
Responsable del Área Requiriente:	SR. ALEXON NARANJO PINEDA		
Cargo	JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA		
Responsable del Estudio:	SR. ALEXON NARANJO PINEDA		
Procedimiento de Contratación:	INFIMA CUANTIA		
Tipo de Producto	Bien:	Servicio:	X
Objeto Contractual:	ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G		
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios		
Fecha de Elaboración del Estudio:	25 de marzo de 2025		
Lugar (Provincia/Cantón):	Cantón El Guabo, Provincia del Oro		

### 2.- BASE LEGAL:

**Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, artículo 6 numeral 27. Presupuesto Referencial.** - Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante al inicio de un proceso precontractual.

**Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP, Art. 49.- Determinación del presupuesto referencial.** - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procesos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes:

1. **Estudio de mercado:** Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, conforme los parámetros que regule el SERCOP

**Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, artículo 53.- Estudio de mercado.** - Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. Análisis del bien, y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia;
2. Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
3. De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según

corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); y,

4. Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas".



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



**Instrucciones:** El técnico del área requirente deberá llenar el presente formulario que contiene el estudio de mercado para la determinación y justificación del presupuesto referencial, de conformidad con el Art. 49 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, en concordancia con el Art. 53 de la Normativa Secundaria del SNCP y las instrucciones que a continuación se detallan:

**Para el caso de Subastas Inversas:** considerar el numeral 5 del Art. 130 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP (5. El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible);

**Ínfima cuantía:** En los procedimientos de ínfima cuantía, el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, deberá cumplir únicamente lo establecido en el numerales 1 del presente formulario. (Normativa Secundaria del SNCP, Art. 53 y Art. 198)

**Catálogo Electrónico:** Se exceptúa el cálculo del presupuesto referencial la elaboración de estudios de mercado en los procedimientos de Catálogo Electrónico, para lo cual la entidad contratante solo deberá contar con la respectiva simulación de compra para respaldar el presupuesto referencial del proceso de contratación.

**(Fundamento:** Normativa Secundaria del SNCP, Art. 53).

En aquellos bienes o servicios con precio oficial fijado por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo o algún otro mecanismo legalmente reconocido para el efecto, no será aplicable la metodología para la determinación de presupuesto referencial.

**Art. 99.- (LOSNCP).- Responsabilidades.-** [...] Las entidades contratantes están prohibidas de incluir en el presupuesto referencial y en el precio del contrato los costos de cualquier reunión de trabajo, visita, inspección, recepción, proceso de capacitación, transferencia de conocimiento, entre otros. Se exceptúa de esta disposición los eventos de transferencia de conocimiento que sea en fábrica o para eventos de alta especialidad tecnológica o del conocimiento que estará previsto en el reglamento de aplicación a esta Ley, en todo caso los costos de estas actividades los cubrirá la entidad contratante mediante la aplicación de la normativa correspondiente.

El art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: "Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

### 3.- DESARROLLO PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL APLICANDO LA SIGUIENTE METODOLOGÍA:

La Normativa Secundaria del SNCP Art. 53.- Estudio de mercado. - Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

#### 3.1.- ANALISIS DEL BIEN Y/O SERVICIO A SER CONTRATADO:

##### 3.1.1.- Análisis del bien, y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia:

En aplicación del marco legal pertinente, se procede con el desglose y enumeración detallada e individual de los bienes y/o servicios que conforma la contratación, especificando el código CPC, las unidades de medida, cantidades requeridas por cada ítem.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CPC	PRECIO UNITARIO	TOTAL
EXTRA CON ETANOL	GL	250.00	612910013		

### 3.2.- Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años;

La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

3

**Palabra Clave: COMBUSTIBLE**

A través de la herramienta de “Búsqueda de Procesos de Contratación”, por medio de la palabra clave **“COMBUSTIBLE”** disponible en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública, se ha recopilado información de procedimientos de contratación cuyas características, especificaciones técnicas o términos de referencia sean de alcance similar a lo requerido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Guabo, a efecto se describen los detalles:

CODIGO DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	BIEN/SERVICIO IDENTIFICADO	LINK DE VERIFICACION	VALOR REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO SIN IVA	FECHA DE PUBLICACION	FECHA ADJUDICADO
<a href="#">PE-D07MAG-2025-003</a>	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02-MACHALA-MAG	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO O DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-MAG	<a href="https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7kS--PkzxrHqchQW1woHIGwFaRZ_2s2S8Ad7hxP8UaM">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7kS--PkzxrHqchQW1woHIGwFaRZ_2s2S8Ad7hxP8UaM</a>	13,628.71	13.628,70	2025-03-06	2025-03-14
PE-ESPOL-2024-007	Escuela Superior Politécnica del Litoral	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO O DE COMBUSTIBLE PARA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A CENAIM-ESPOL	<a href="https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=eDPogPG0WfriAq0zdkb0bwlmujCYLA0HtFPA-Wposko">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=eDPogPG0WfriAq0zdkb0bwlmujCYLA0HtFPA-Wposko</a>	10,047.51	9.693,26	2024-09-24	2024-11-07
COTB-PN-SZSDT-2024-00003	SUBZONA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO O DE COMBUSTIBLE (GASOLINA SÚPER PREMIUM, EXTRA Y DIÉSEL) PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBZONA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	<a href="https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=PpK3OHFPHJOt3sP4217DpmRbuijpuRZR4cTE3Ma3bFo">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=PpK3OHFPHJOt3sP4217DpmRbuijpuRZR4cTE3Ma3bFo</a>	171,525.88	171.525,88	2024-03-19	2024-04-16



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



COTS-UIAD-2023-001	UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDELICUENCIA L	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PROVEA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, SÚPER Y DIÉSEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUENCIAL Y SOJA A NIVEL NACIONAL	<a href="https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=1J8B_07dC_Od8LNo4JbZelgeDf3LvMogKZYZqvq9izsU">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=1J8B_07dC_Od8LNo4JbZelgeDf3LvMogKZYZqvq9izsU</a>	188,000.00	188,000.00	2023-09-19	2023-10-26
--------------------	--	--	---	------------	------------	------------	------------

4

## 1.- Periodo octubre 2024 a marzo 2025

Descripción	Fecha	Producto	Parámetros de Calificación	Adversos
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Entidad	DIRECCIÓN DISTRITAL 07002 - MACHALA - MAC			
Código de Proceso	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07002 MACHALA - MAC			
Año de Contratación	2025			
Código	15 - DISTRITO - 2025 - 003			
Tipo Compra	Servicio			
Presupuesto Referencial Total (en usd)	USD 13.628,70			
Tipo de Contratación	Fijación - Abastecimiento de combustible para vehículos de empleados y contratistas			
Forma de Pago	Anticipo: 40% Saldo: Carta - Revisar términos de referencia 001006			
Tipo de Adjudicación	Fianza			
Plazo de Entrega	100 días			
Vigencia de Oferta	30 días			
Funcionario Responsable del proceso	jacob@guabogob.ec			
Estado del Proceso	<b>Adjudicada</b>			
Descripción	ADQUIRIR COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07002 MACHALA - Mac.			

### Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor del presente contrato, que la Entidad Contratante pagará al Contratista, es de \$13.628,70 (trece mil seiscientos veintiocho con 70/100 dólares americanos), valor que no incluye IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación:

CPC	Descripción del Producto	Unidad	Especificaciones	P. Unit	Monto total adquirir
33340001	01 DIESEL	Galón (US)	Vales de 10 dólares	\$1,56261	\$7.600,00
33310001	GASOLINA ECO PAIS	Galón (US)	Vales de 10 dólares	\$2,40869	\$6.028,70
			<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$13.628,70</b>



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## 2.- Periodo abril 2024 a septiembre 2024

Descripción	Fecha	Producto	Parámetros de Calificación	Archivo
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>				
Escuela		Escuela Superior Politécnica del Litoral		
Objeto de Proceso		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA FLETA VEHICULAR ALIENADA A CENAM ESPOL		
Año de Contratación		2024		
Código		PE-45706 - 2024 - 007		
Tipo Contrato		Servicio		
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva)		USD 10.947,31		
Tipo de Contratación		Fuente: Adaptación de combustible para vehículos de entidades contratantes		
Forma de Pago		Anticipo 0% (Saldo) Otra: Brutas (máximo de referencia) 100,00%		
Tipo de Adjudicación		Total		
Plazo de Entrega		280 días		
Vigencia de Oferta		30 días		
Forma de Entrega del proceso		Resolución del proceso		
Estado del Proceso		<b>Adjudicada</b>		
Descripción		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA FLETA VEHICULAR ALIENADA A CENAM ESPOL		

5

### Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO:

4.1. El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD \$9.693,26 (NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, de conformidad con la oferta presentada por la CONTRATISTA, valor que se desglosa como se indica a continuación:

Nº ITEMS	CPC	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	622910013	Diesel Premium	2.600	Galon	1.5626	4.062,76
2	622910013	Extra con Etanol	2.500	Galon	2.2522	5.630,50
<b>SUB TOTAL</b>					<b>\$ 9.693,26</b>	
<b>IVA 15%</b>					<b>\$ 1.453,99</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>\$11.147,25</b>	



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## 3.- Periodo octubre 2023 a marzo 2024

Descripción	Fecha	Resumen de Inventario	Productos	Analisis de Calificación	Archivo
<b>Descripción del Proceso de Contratación:</b>					
Ciudad:	GUABO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS				
Objeto de Proceso:	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA SUPER PREMIUM EXTRA Y DIESEL PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDELEGACION SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS)				
Código:	COTE-PM-52024-2024-00001				
Tipo Contrato:	Básico				
Presupuesto Referencial Total (con IVA):	USD 171.525,00				
Tipo de Contratación:	Licitación				
Forma de Pago:	Anticipo (5% Sello): Pago contra entrega de bienes, obras o servicios (100.00%)				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	775 días				
Vigencia de Oferta:	60 días				
Funcionario encargado del proceso:	diancivarqan@elguabo.gov.ec				
Estado del Proceso:	<b>Ejecución de Contrato</b>				
Descripción:	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA SUPER PREMIUM EXTRA Y DIESEL PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDELEGACION SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS)				

6

### Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO:

4.1 El valor del presente contrato, que EL CONTRATANTE pagará a LA CONTRATISTA es de **USD. 171.525,00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) sin incluir IVA), sin incluir IVA**, que serán considerados de acuerdo a la CERTIFICACION PRESUPUESTARIA Nro. 47 Ítem Nro. 530255, denominado "Combustibles", de fecha 10 de febrero del 2024, conforme a los valores que se desglosan a continuación según oferta presentada.

NRO.	TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO UNITARIO POR GALON SIN IVA
1	GASOLINA EXTRA	\$ 2.142857
2	GASOLINA SUPER PREMIUM	\$ 3.478261
3	DIÉSEL	\$ 1.562500



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## 4.- Periodo abril 2023 a septiembre 2023

Detalle	Fecha	Resumen de Inicialización	Proyecto	Parámetros de Colificación	Archivo
<b>Descripción del Proceso de Contratación</b>					
Entidad	UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTI-DELINCUENCIA				
Objeto de Proceso	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PROVEA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, SUPER Y DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTI-DELINCUENCIA Y SEJA A NIVEL NACIONAL				
Código	0333-1000-0001-001				
Tipo Compra	Servicio				
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA)	USD 184.999,00				
Tipo de Contratación	Contratación -				
Forma de Pago	Anticipo 20 Días, Pago a 30 días 100 100%				
Tipo de Adjudicación	Lance				
Plazo de Entrega	30 días				
Vigencia de Oferta	90 días				
Funcionario encargado del proceso	Jefe de Operaciones y Mantenimiento				
Estado del Proceso	<b>Ejecución de Contrato</b>				
Descripción	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PROVEA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA, SUPER Y DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTI-DELINCUENCIA Y SEJA A NIVEL NACIONAL				

7

### CLÁUSULA SEPTIMA: PRECIO DE VENTA

7.1.- El precio de venta de los combustibles que la ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE ATIMASA S.A, abastecerá a la CONTRATANTE durante la vigencia del presente contrato, será el que conste como vigente a la fecha de entrega de los productos al CONTRATANTE en las listas oficiales de la ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE ATIMASA S.A.

Productos	PVP sin IVA	PVP con IVA
SUPER G-PRIX* CPC 333100015	USD 3,64197	USD 4.079
EXTRA / ECO PAIS CPC 333100013 / 333100012	USD 2,14286	USD 2,400
DIESEL PREMIUM CPC 333400011	USD 1,56250	USD 1,75



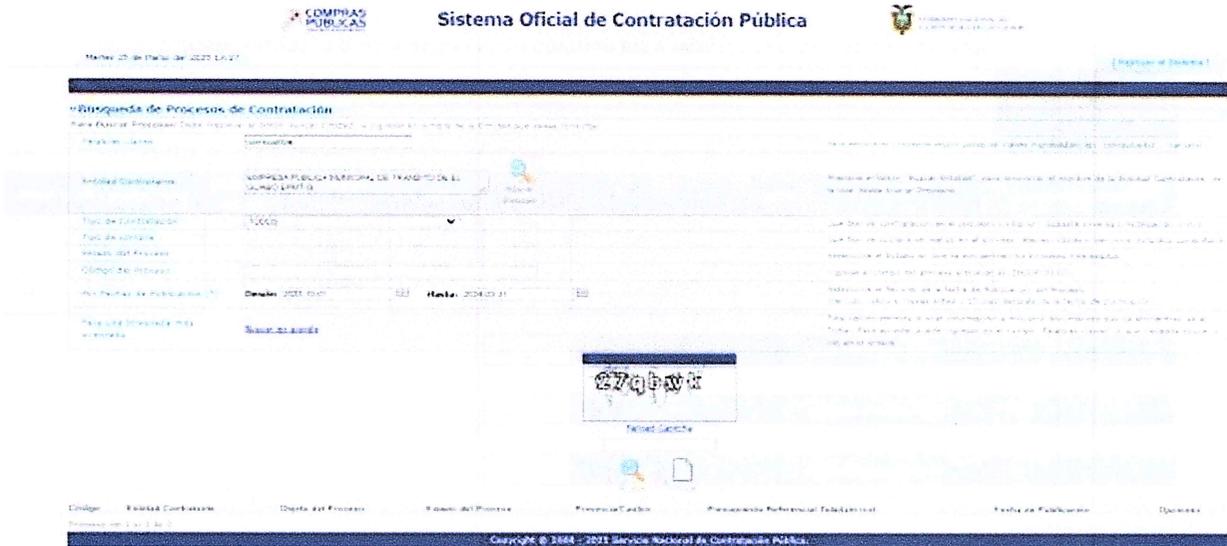


# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## 3.- Periodo octubre 2023 a marzo 2024



9

## 4.- Periodo abril 2023 a septiembre 2023



El proceso de **ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G** se lo va a realizar por primera vez en el portal de compras Públicas, por lo que no se registra ningún proceso anterior.

**3.3.- De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); Y,**

A continuación, se presentarán el cálculo respectivo:



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## CUADRO DE INFLACION DE GASOLINA EXTRA - ECO

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Descripción del Objeto Contractual / Ítem	COMBUSTIBLE EXTRA
OPC IRI	812910013

Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario a Precio Actual
FE-D07MAY-2025-003	DIRECCION DISTRITAL 07D03 MAGNALLA-MAG	2025	Mayo		2.48860	
FE-ESPOL-2024-007	Escuela Superior Politécnica del Azuay	2024	Noviembre	-0.01310	2.2522	2.22270
COTB-PR-ESPOL-2024-00023	SUBDINA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2024	Abril	-0.00020	2.142857	2.14243
COTS-UJAD-2023-001	UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDROGUEÑAL	2023	Octubre	-0.00110	2.4	2.39736

Valor Unitario Promedio	2.25416
-------------------------	---------

Valor Unitario Más Alto	2.39736
-------------------------	---------

Valor Unitario Más Bajo	2.14243
-------------------------	---------

Fuente inflación utilizada  
www.ecuadorentarifas.gob.ec  
Actualizada a Mayo 2025

NOTA: Precios que han variado en el último mes reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC en el siguiente link: <http://www.ecuadorentarifas.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>

10

### 3.4.- Las entidades contratantes procurarán contar con al menos una proforma; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas"

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 53 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, con fecha 14 de septiembre de 2024 a las 11h00 se publicó la Necesidad de Contratación con código NC- 0790055152001-2024-00008

Las proformas recibidas son las que se detallan a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO RUC 0790089375001 OFERTA ECONOMICA
1	EXTRA CON ETANOL	GL	250.00	\$ 2.324348	\$ 581.09

**Nota:** Estos valores no incluyen impuestos.

Adicionalmente, para determinar los precios actuales del ítem, se solicitó cotizaciones a personas naturales o jurídicas que ofrecen los bienes requeridos, se utilizó la herramienta "Necesidades de contratación y Recepción de Proformas".

Constancia de utilización de la herramienta "Necesidades de contratación y Recepción de Proformas":



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## Detalle de Necesidad de Contratación

### Datos del Proceso

- Nombre Entidad:** EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO E.P.M.T.G.
- Tipo de necesidad:** Obras Civiles
- Código Necesidad de Contratación:** NIC: 0790055152001 2025-00011
- Estado de la necesidad:** Finalizada
- Objeto de compra:** ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO E.P.M.T.G.
- Fecha de Publicación de la Necesidad:** 2025-03-12 17:00:00
- Fecha Límite para la entrega de Proformas:** 2025-03-13 18:00:00

### Funcionario Encargado

- Nombre:** ALEXON NARANJO
- Correo Electrónico:** alexnaranjo13@hotmail.com

### Lugar de entrega

- Provincia:** EL ORO
- Cantón:** EL GUABO
- Parroquia:** EL GUABO - CABECERA CANTONAL
- Dirección:** PANAMERICANA - BARRIO 5 DE JUNIO - FRENTE A GASOLINERA PRIMAX



### Detalle del objeto de compra

No	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	612910013	SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS A CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	Galón (LIT)	250.00
1	0790055152001	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO		

### Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TERMINOS DE REFERENCIA

Seleccionar un archivo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descarga Archivo



### Proveedores

No	RUC/D	Razon Social
1	0790055152001	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO

### ORDEN DE COMPRA

ARCHIVO QUE CONTIENE LA LEY DE COMSAEMTER

LEY DE COMSAEMTER

Seleccionar un archivo

DESCARGAR ARCHIVO

Se deberá adjuntar proformas originales con firmas de responsabilidad.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## 4. DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL:

Promedio calculado con el valor de las proformas:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CALCULO DE INFLACION	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO	PROMEDIO	SUBTOTAL
1	EXTRA CON ETANOL	U	250.00	2.39736	2.324348	2.360854	\$ 590.2135
<b>TOTAL:</b>							\$ 590.2135

Para la **ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**, se considera la proforma del contratista, por consiguiente.

Luego del análisis realizado se concluye que el presupuesto referencial es de \$ 590,2135 (Quinientos noventa con 21/100) sin incluir IVA.

## 5.-CONCLUSIONES

Con este proceso se pretende suplir la necesidad de contratar la **“ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**, mismo que fue obtenido de acuerdo con lo detallado en los puntos descritos anteriormente.

Atentamente,

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
CESAR ALEXON  
NARANJO PINEDA

*Sr. Alexon Naranjo Pineda*  
**JEFE UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA**  
Código SERCOP: scX3swpsMI



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 005-EPMT-G-PYB-2025-OF  
El Guabo, 25 de marzo del 2025

Tnlgo.

Anthony Salazar Torres.

**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE  
TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.**

Presente. –

En su despacho:

Solicito a usted de la manera más comedida, la certificación si la **ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**, consta en el catálogo electrónico del sistema oficial de contratación pública.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
CESAR ALEXON  
NARANJO PINEDA

Cesar Alexon Naranjo Pineda

Jefe de la Unidad de Proveduría y Bodega

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**





**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**  
Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



**UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS**

**CERTIFICACION N° CATE-EPMT-G-UCP-009-2025**

El Guabo, 26 de marzo de 2025

Sr. Alexón Naranjo Pineda

**JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA**

Presente-

De mi consideración.

A través del presente, certifico que para la **“ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO”** para el proyecto solicitado mediante el Oficio No 005-EPMT-G-PYB-2025-OF. Luego de efectuada la correspondiente revisión, dando cumplimiento en el primer inciso del artículo 46 de la LOSNCP, se procede consulta en el SOCE, por lo que CERTIFICO, que la a presente fecha del servicio, **NO CONSTA EN EL CATALOGO ELECTRONICO**, de acuerdo con lo requerido para el proceso de contratación.



Por la atención que se digna a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
**ANTHONY FERNANDO  
SALAZAR TORRES**

**Tnlgo. Anthony Salazar**  
**Analista de Compras Publica (E)**  
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 006-EPMT-G-PYB-2025-OF  
El Guabo, 25 de marzo del 2025

Tnlgo.

Anthony Salazar Torres.

**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE  
TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.**

Presente. –

En su despacho:

Solicito a usted de la manera más comedida, la certificación si la **ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**, consta en el plan anula de contratación 2025.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
CESAR ALEXON  
NARANJO PINEDA

Cesar Alexon Naranjo Pineda

Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

### CERTIFICACION No PAC-EPMT-G-UCP-009-2025

El Guabo, 26 de marzo de 2025

Sr. Alexón Naranjo Pineda

#### JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA

Presente-

De mi consideración.

A través del presente, certifico que para la “**ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**”, para el proyecto solicitado mediante el Oficio N°006-EPMT-G-PYB-2025-OF. Al respecto puedo certificar que, **NO** consta en el Plan Anual de Contratación Institucional 2025, por lo que es procedente de continuar con el trámite respectivo y autorice el inicio del proceso.

Por la atención que se digna a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



firmado electrónicamente por  
ANTHONY FERNANDO  
SALAZAR TORRES

**Tnlgo. Anthony Salazar**  
**Analista de Compras Publica (E)**  
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 004-EPMT-G-PYB-2025-OF  
El Guabo, 25 de marzo del 2025

Ing.  
Daniel Quevedo Espinoza.  
**JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.**

**ASUNTO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Presente. -

En su despacho:

De nuestras consideraciones Solicito de la manera más comedida, la **ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G**", Tomando en consideración el ESTUDIO DE MERCADO, el valor de 581.09 (QUINIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON 09/100) sin impuestos.

Adjunto ESTUDIO DE MERCADO

Por la atención que se digne a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
CESAR ALEXON  
NARANJO PINEDA

Cesar Alexon Naranjo Pineda

Jefe de la Unidad de Proveduría y Bodega

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2025 CERTIFICACION No. 045-EPMT-G-UAF-2025

PARA: Cesar Alexon Naranjo Pineda

**JEFE DE LA UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA (E).**

REF.: **Oficio Nro.0040-EPMT-G-UGV-2025-OF**

Base Legal: Certificación de la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos de conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo que determina el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA CERTIFICA:

Que, en el presente Presupuesto 2025, consta la partida presupuestaria para atender la necesidad de solventar pagos por **“ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G”**, por el Valor de USD. 581,09 sin incluir IVA, del programa siguiente:

Fecha	Programa	Partida Presupuestaria N°	Nombre De La Partida	Valor Usd.	Iva 15%	Total Usd.
28/03/2025	1.1.1. Administración General	5.3.02.55	Combustibles	581,09	87,16	668,25
TOTAL						668,25

Conforme a la CERTIFICACION, se sugiere que se realicen todos los tramites respectivos conforme corresponda a los procesos de compras públicas de bienes y servicios de acuerdo con Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente en el Ecuador (SERCOP), además adjuntar todos los documentos de soporte técnico y legal propios de los trámites para proceder a la respectiva erogación económica.

Lo Certifico, en honor a la verdad El Guabo, 28 de marzo del 2025

Atentamente,



DANIEL ARTURO  
QUEVEDO ESPINOZA

**Ing. Daniel Quevedo Espinoza**  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO**





**Razón Social**  
SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES  
PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO**Número RUC**  
0790089375001**Jurisdicción**  
ZONA 7 / EL ORO / EL GUABO**Tipo Lugar**  
LOCAL COMERCIAL**Número de establecimiento**  
2**Estado**  
ABIERTO**Nombre comercial**  
ESTACION DE SERVICIOS DEL  
SINDICATO CANTONAL DE  
CHOFERES PROFESIONAL DE EL  
GUABO**Servicios digitales**  
NO**Inicio de actividades**  
03/03/2005**Reinicio de actividades**  
No registra**Cierre de establecimiento**  
No registra**Ubicación geográfica****Provincia:** EL ORO **Cantón:** EL GUABO **Parroquia:** EL GUABO**Dirección****Número:** S/N **Referencia:** SITIO TILLALES JUNTO AL PREDIO RUSTICO LA LINEA**Medios de contacto**

No registra

**Actividades económicas**

- G47300101 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.



Código de verificación:

RET1724959416655929

Fecha y hora de emisión:

29 de agosto de 2024 14:23

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN / OBRA

IC-010-  
EPMT-G-  
2025

FECHA: 28 de marzo de 2025

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: No 045-EPMT-G-UAF-2025

OBJETO DE CONTRATACIÓN: El contratista se obliga a la ejecución del proyecto "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO. a entera satisfacción de la (EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO), conforme el siguiente detalle:

PROVEEDOR: SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESINALES DE EL CANTON EL GUABO

RUC: 0790089375001

TELEFONO: 072950-184

DIRECCIÓN: VIA A MACHALA SITIO TILLALES

CORREO: sindicatochofguabo@yahoo.com

PROFORMA: 10

FECHA: 13 de marzo de 2025

CONTACTO: 072950-184

VIGENCIA:

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	333100011	EXTRA CON ETANOL	U.	250.00	2.324348	581.09
					<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 581.09</b>
					<b>IVA 15%:</b>	<b>\$ 87.16</b>
					<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 668.25</b>

### Notas:

- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

### ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMPRA

La administración de la orden de compra estará a cargo de Sr. Alexon Naranjo Pineda Jefe de la Unidad de Proveeduría y Bodega, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual.

### FORMA DE PAGO:

Se pagará contra entrega 100 % de la totalidad entera satisfacción de la Entidad Contratante

### PLAZO DE EJECUCIÓN:

Inmediato a partir de la orden de compra.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la entidad contratante.

### MULTAS:

Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



	<p>La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.</p>
<b>GARANTÍA:</b>	<p>Con el objetivo de garantizar la calidad y confiabilidad de los servicios de <b>ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.</b> que serán proporcionados, se solicita formalmente la presentación de una garantía técnica que respalde el trabajo realizado.</p> <p>Esta garantía deberá incluir un período razonable de vigencia, durante el cual se asegure el correcto funcionamiento de los equipos o sistemas intervenidos. Asimismo, se deberá especificar que, en caso de presentarse defectos o fallas originadas por errores técnicos o materiales defectuosos, se realizarán los ajustes, reparaciones o reposiciones necesarias sin costo adicional para nuestra empresa.</p> <p>También solicitamos que se detallen claramente los alcances de la garantía, incluyendo los aspectos cubiertos, las condiciones excluidas (como daños por uso inadecuado, intervenciones de terceros o eventos de fuerza mayor) y el procedimiento a seguir para realizar cualquier reclamo en caso de presentarse inconvenientes</p>
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	<p>El proceso de la <b>ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.</b>, se lo realizara en la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, jurisdicción cantón el Guabo, provincia de El Oro, Vía panamericana, Barrio 5 de junio, frente a la estación de combustible Primax.</p>
<b>RECEPCIÓN:</b>	<p>Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano.</p> <p>Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.</p>
<b>DOCUMENTOS HABILITANTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>* Acta de entrega</li><li>- recepción del bien.</li><li>• Orden de compra.</li><li>• Factura del proveedor.</li><li>• Garantía Técnica.</li><li>• Copia de cédula</li><li>• Copia del RUC</li><li>• Copia del RUP en caso de poseer</li><li>• Certificado de la cuenta bancaria</li></ul>
<b>ACEPTACIÓN:</b>	<p>SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESINALES DE EL CANTON EL GUABO con RUC. 0790089375001, certifica e informa que el bien cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad.</p> <p>Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.</p> <p>SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESINALES DE EL CANTON EL GUABO podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos.</p> <p>Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía</p>
<b>BASE LEGAL</b>	
El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- prevé:	



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



*"Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:*

*1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;*

*2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,*

*3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.*

*Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"*

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

*"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.*

*En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si lo hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.*

*Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."*

## MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:  
JOSE WILLIAM VALLE  
CHAVEZ

**ABG. WILLIAM VALLE CHAVEZ**  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE**  
**TRÁNSITO DE EL GUABO**

## CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:  
DARWIN AMABLE  
ROMERO FERNANDEZ

**SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE**  
**EL CANTON EL GUABO**  
**CONTRATISTA**

Nº 10520220500115

EL GUABO, 19 de Mayo del 2022

CERTIFICADO

SEÑORES

HOSPITAL BASICA MARIA LORENA SERRANO  
CIUDAD. -

Por medio del presente certificamos que el Sr(ita) (a) (es) :

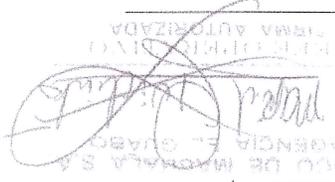
SIND. CANT. DE CHOF. PROF. CANT. EL GUABO

con Id. 0790089375001, mantiene(n) cuenta en nuestra institución con las siguientes características:

Tipo:	Ahorros	Corrientes	X
Número:	105 0303531		
Fecha de Apertura:	1992/ 06/ 16		
Lugar de Apertura:	EL GUABO		
Estado:	ACTIVA		

La información aquí contenida es de carácter estrictamente confidencial y es proporcionada de conformidad en respuesta a una solicitud, no implicando responsabilidad del Banco de Machala S.A., ni de sus ejecutivos por el uso que se le de.

Esta Certificación no constituye una garantía

Atentamente,  
  
 BANCO DE MACHALA S.A.  
 AGENCIA EL GUABO  
 FIRMA AUTORIZADA

Nota: Este documento no es válido si existe algún indicio de alteración y no lleve el código de confirmación asignado por el sistema, y la Firma Autorizada por el Banco.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

### ÍNFIMA CUANTÍA, PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NO IC-010-EPMT-G-2025

#### "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO"

#### COMPARECIENTES:

En la ciudad de El Guabo a los 16 días del mes de junio del 2025, comparecen a la celebración de la presente Acta, por una parte, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO representado en esta ocasión por el Sr. Cesar Alexon Naranjo Pineda con 070558210-4 Encargado de Proveeduría y Bodega de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en calidad de administrador del contrato, quien recibe los bienes objeto de esta, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, el ING. DARWIN ROMERO FERNANDEZ en representación del SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO con RUC: 0790089375001, a quien en lo posterior se lo denominará CONTRATISTA.

#### PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de marzo del 2025, La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo suscribe el PROCESO No. IC-010-EPMT-G-2025, Ínfima Cuantía para la "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

#### SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Con fecha 13 de junio de 2025, el CONTRATISTA realizó la entrega a entera satisfacción del CONTRATANTE la documentación del servicio objeto del PROCESO No. IC-010-EPMT-G- 2025, Ínfima Cuantía para "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO"; conforme al siguiente detalle:

ITEMS	CPC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	333100011	EXTRA CON ETANOL	U.	80.202	2.144348	\$ 171.98
					SUBTOTAL:	\$ 171.98
					IVA 15 %:	\$ 25.80
					TOTAL:	\$197.78

El valor que el CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA es la cantidad de \$ 197.78 (CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 78/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INCLUIDO IVA.

#### TERCERA - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo acepta a entera satisfacción los servicios entregados por el ING. DARWIN ROMERO FERNANDEZ en representación del SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO de conformidad con lo establecido en el



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



PROCESO No. IC-010-EPMT-G-2025, Ínfima Cuantía para "ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION DE VEHICULOS - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO"; quien ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas y plazos establecidos en el misma.

## CUARTA. - ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.



Firmado electrónicamente por:  
**CESAR ALEXON  
NARANJO PINEDA**

Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:  
**DARWIN AMABLE  
ROMERO FERNANDEZ**

Validar únicamente con FirmaEC

**CESAR ALEXON NARANJO PINEDA**  
CI: 070558210-4

**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES  
DEL CANTON EL GUABO**

RUC: 0790089375001

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

**CONTRATISTA**





**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**  
Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



**PLANILLA N° 1 - SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON EL GUABO.**

27-O-00868

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EXTRA PARA MOTOCICLETAS - AGENTES DE CONTROL													
ITEMS	N° ORDEN DE DESPACHO	REFERENCIA	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	USUARIO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	CODIGO DEL EQUIPO	RUC	CODIGO	NOMBRE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	270873	5401113	24 de abril de 2025	GASOLINA	ALAN FONG NUÑEZ	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.09	0.91	7.00
2	270874	5404318	26 de abril de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.10	0.91	7.01
3	270875	5401992	25 de abril de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.49	0.97	7.46
4	270876	5415611	3 de mayo de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.09	0.91	7.00
5	270877	5415617	3 de mayo de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.43	0.97	7.40
6	270878	5421390	6 de mayo de 2025	GASOLINA	ALAN FONG NUÑEZ	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.96	1.04	8.00
7	270879	5423301	7 de mayo de 2025	GASOLINA	ANTHONY SALAZAR	FRANIADORA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	10.85	1.63	12.48
8	270880	5424771	8 de mayo de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.09	0.91	7.00
9	270881	5428778	10 de mayo de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.61	0.99	7.60
10	270882	5432817	12 de mayo de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.13	0.62	4.75
11	270883	5435494	14 de mayo de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	FRANIADORA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.83	0.72	5.55
12	270884	5436983	15 de mayo de 2025	GASOLINA	ALAN FONG NUÑEZ	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.81	1.02	7.83
13	270885	5438141	16 de mayo de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	3.91	0.59	4.50
14	270886	5440025	17 de mayo de 2025	GASOLINA	ANTHONY SALAZAR	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	13.04	1.96	15.00
15	270887	5445782	20 de mayo de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	3.35	0.50	3.85
16	270888	5445838	20 de mayo de 2025	GASOLINA	ALAN FONG NUÑEZ	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	5.65	0.85	6.50
17	270889	5448074	21 de mayo de 2025	GASOLINA	ANTHONY SALAZAR	FRANIADORA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	13.04	1.96	15.00
18	270890	5448035	21 de mayo de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	5.22	0.78	6.00
19	270891	5454188	26 de mayo de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.52	0.98	7.50
20	270892	5454191	26 de mayo de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.96	0.74	5.70
21	270894	5463023	30 de mayo de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.78	0.72	5.50
22	270895	5470509	4 de junio de 2025	GASOLINA	ANTHONY VICENTE ZAMBRANO	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.45	0.67	5.12
23	270896	5484717	31 de mayo de 2025	GASOLINA	ALAN FONG NUÑEZ	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	5.87	0.88	6.75
24	270897	5470622	4 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	5.68	0.85	6.51
25	270898	5472918	5 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.09	0.61	4.71
26	270899	5478174	9 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	6.13	0.92	7.06
27	270900	5478169	9 de junio de 2025	GASOLINA	RONALDO CABEZAS ANDRADE	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	4.35	0.65	5.00
28	285301	5483471	11 de junio de 2025	GASOLINA	ANTHONY SALAZAR	MOTOCICLETA		0790055152001	CZ0072378	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	3.48	0.52	4.00
<b>TOTAL:</b>											171.88	25.8	197.78

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	EXTRA CON ETANOL	80.202	2.14	171.98
			SUBTOTAL:	171.98
			IVA 15%:	25.80
			<b>TOTAL:</b>	<b>197.78</b>



Firmado electrónicamente por:  
**CESAR ALEXON**  
NARANJO PINEDA  
Validar únicamente con FirmaE2

SR. ALEXON NARANJO PINEDA  
JEFE UNIDAD DE PROVEEDURIA Y BODEGA



Firmado electrónicamente por:  
**DARWIN AMABLE**  
ROMERO FERNANDEZ  
Validar únicamente con FirmaE2

ING. DARWIN ROMERO FERNANDEZ  
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO



**SINDICATO CANTONAL  
DE CHOFERES  
PROFESIONALES DEL  
CANTÓN EL GUABO**

R.U.C.: 0790089375001

**F A C T U R A**

**No. 002-013-000007649**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1206202501079008937500120020130000076490000000111

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACIÓN

2025-06-13T17:06:59-05:00

**AMBIENTE:** PRODUCCIÓN

**EMISIÓN:** NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1206202501079008937500120020130000076490000000111

SINDICATO DE CHOF PROF DE EL GUABO

SINDICATO DE CHOF PROF DE EL GUABO

**Dirección** VIA GUABO MACHALA SITIO TILIALES

**Matriz:**

**Dirección** VIA GUABO MACHALA SN

**Sucursal:**

**Contribuyente Especial Nro:** 0065

**OBLIGADO A LLEVAR** SI

**CONTABILIDAD:**

<b>Razón Social / Nombres y Apellidos:</b>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G	<b>Identificación:</b>	0790055152001
<b>Fecha Emisión:</b>	12/06/2025	<b>Guía Remisión:</b>	
<b>Dirección:</b>	PANAMERICANA S/N BARRIO 5 DE JUNIO	<b>Placa/Matricula:</b>	JH578G

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0174	1015000001	80.202	EXTRA CON ETANOL		2.144348	0.134217	2.28	0.00	171.98

**Información Adicional**

Dirección	PANAMERICANA S/N BARRIO 5 DE JUNIO
Actividad	02
Vendedor	11
Detalle	Consumo de Combustible Desde:24/04/2025 00:00:00 Hasta:11/06/2025 23:59:59
SODINFO	FACTURACION ELECTRONICA

SUBTOTAL 15%	171.98
<b>SUBTOTAL SIN IMPUESTOS</b>	<b>171.98</b>
DESCUENTO	0.00
IVA	25.80
ICE	0.00
PROPINA	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>197.78</b>

<b>VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO</b>	209.83
<b>AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando aplique)</b>	12.05

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	197.78	0	días



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Teléfono: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270873**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 24 de Abril del 2025

VEHÍCULO: PLACA: 5VX551-03

CONDUCTOR: Alan Fariña

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	2,805	
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		7,00

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesta, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Teléfono: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270874**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 26 de Abril del 2025

VEHÍCULO: PLACA: 5VX51V-05

CONDUCTOR: Alan Fariña

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		7

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesta, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Teléfono: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270876**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 25 de Abril del 2025

VEHÍCULO: PLACA: 5VX-0139

CONDUCTOR: Alan Fariña

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA	7	7,00
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		7,00

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesta, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Teléfono: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270875**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 23 de Abril del 2025

VEHÍCULO: PLACA: 5VX518E-07

CONDUCTOR: Alan Fariña

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		4,46
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		4,46

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesta, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Telf.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N°** 000270877

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 7 de Mayo del 2025

VEHÍCULO: 02 PLACA: 3115785

CONDUCTOR: Sr. Alan Falcón

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		7,40
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		7,40

SUB (Impz) e Verd. © 2019/01 a 2/24/09

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARE" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Telf.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N°** 000270878

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 7 de Mayo del 2025

VEHÍCULO: 02 PLACA: 3115785

CONDUCTOR: Sr. Alan Falcón

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		8,00

SUB (Impz) e Verd. © 2019/01 a 2/24/09

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARE" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Telf.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N°** 000270879

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 7 de Mayo del 2025

VEHÍCULO: 233-9449 PLACA: 3115785

CONDUCTOR: Anthony Viqueza

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		1,48
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		1,48

SUB (Impz) e Verd. © 2019/01 a 2/24/09

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARE" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Telf.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N°** 000270880

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 7 de Mayo del 2025

VEHÍCULO: Motocicleta PLACA: 3115785

CONDUCTOR: Anthony Viqueza

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		7,00

SUB (Impz) e Verd. © 2019/01 a 2/24/09

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARE" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N°** 000270881

CLIENTE: Empresa de Cobros Montepal de Trujillo

FECHA: 12 de Mayo del 2008

VEHÍCULO: Motocicleta 05 PLACA: JUG 994X

CONDUCTOR: Antonio Zambrano

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>7.60</u>

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesta, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N°** 000270882

CLIENTE: Empresa de Cobros Montepal de Trujillo

FECHA: 12 de Mayo del 2008

VEHÍCULO: Motocicleta 05 PLACA: JUG 994X

CONDUCTOR: Antonio Zambrano

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>4.75</u>

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesta, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N°** 000270883

CLIENTE: Empresa de Cobros Montepal de Trujillo

FECHA: 15 de Mayo del 2008

VEHÍCULO: Motocicleta 05 PLACA: JUG 994X

CONDUCTOR: Antonio Zambrano

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		<u>5.55</u>
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>5.55</u>

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesta, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N°** 000270884

CLIENTE: Empresa de Cobros Montepal de Trujillo

FECHA: 15 de Mayo del 2008

VEHÍCULO: Motocicleta 05 PLACA: JUG 994X

CONDUCTOR: Antonio Zambrano

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>7.83</u>

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesta, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Telf.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270885**

CLIENTE: Empres. Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 16 de Mayo del 2025

VEHÍCULO: motocicleta PLACA: 50479x

CONDUCTOR: Abrahan Quintero

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>4.50</u>

SUB (Imp2) e. Verde • 2023/01 al 2/4/000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Telf.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270886**

CLIENTE: Empres. Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 16 de Mayo del 2025

VEHÍCULO: motocicleta PLACA: 232 419

CONDUCTOR: Abrahan Quintero

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		<u>15,00</u>
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>15,00</u>

SUB (Imp2) e. Verde • 2023/01 al 2/4/000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Telf.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270887**

CLIENTE: Empres. Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 16 de Mayo del 2025

VEHÍCULO: motocicleta PLACA: 511538E

CONDUCTOR: Abrahan Quintero

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>3,85</u>

SUB (Imp2) e. Verde • 2023/01 al 2/4/000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Telf.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270888**

CLIENTE: Empres. Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 16 de Mayo del 2025

VEHÍCULO: motocicleta PLACA: 511538E

CONDUCTOR: Abrahan Quintero

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>6,50</u>

SUB (Imp2) e. Verde • 2023/01 al 2/4/000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270889**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 21 de Mayo del 2023

VEHÍCULO: Motorcicleta PLACA: 223 944

CONDUCTOR: Alfonso Salazar

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		15,00
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<b>15,00</b>

SOB (Ina2) C. Ver. © 20001 d/24 000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270890**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 21 de Mayo del 2023

VEHÍCULO: Motorcicleta PLACA: 10X 114

CONDUCTOR: Alfonso Salazar

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		6,00
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<b>6,00</b>

SOB (Ina2) C. Ver. © 20001 d/24 000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270891**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 26 de Mayo del 2023

VEHÍCULO: Motorcicleta PLACA: 74A 518

CONDUCTOR: Alfonso Salazar

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		7,50
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<b>7,50</b>

SOB (Ina2) C. Ver. © 20001 d/24 000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 • EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270892**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 26 de Mayo del 2023

VEHÍCULO: Motorcicleta PLACA: 10X 119

CONDUCTOR: Alfonso Salazar

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		5,70
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<b>5,70</b>

SOB (Ina2) C. Ver. © 20001 d/24 000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 - EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270894**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Transportes

FECHA: 16 Mayo del 2011

VEHÍCULO: Motorizada PLACA: 7478

CONDUCTOR: Alfonso Naranjo

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 - EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270895**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Transportes

FECHA: 16 Mayo del 2011

VEHÍCULO: Motorizada PLACA: 7478

CONDUCTOR: Alfonso Naranjo

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 - EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270896**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Transportes

FECHA: 16 Mayo del 2011

VEHÍCULO: Motorizada PLACA: 24758 F

CONDUCTOR: Alfonso Naranjo

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		675
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		675

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Tel.: 2 950184 - EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270897**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Transportes

FECHA: 16 Mayo del 2011

VEHÍCULO: Motorizada PLACA: 24758 F

CONDUCTOR: Alfonso Naranjo

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		650
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		650

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

AUTORIZADO



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Teléfono: 2 950184 - EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270898**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 11 de junio del 2023

VEHÍCULO: Matrícula PLACA: JH5985

CONDUCTOR: Anthony Vicente Zumbano

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>4.70</u>

SUB (IMP) 210 Verde © 2019/01 al 2/24/000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

Autorizado: Alexander Narváez



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Teléfono: 2 950184 - EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270899**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 11 de junio del 2023

VEHÍCULO: Matrícula PLACA: JH5985

CONDUCTOR: Anthony Vicente Zumbano

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		<u>2.05</u>
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>2.05</u>

SUB (IMP) 210 Verde © 2019/01 al 2/24/000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

Autorizado: Alexander Narváez



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Teléfono: 2 950184 - EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO N° 000270900**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 11 de junio del 2023

VEHÍCULO: Matrícula PLACA: JH5985

CONDUCTOR: Anthony Vicente Zumbano

PRODUCTO	GALONES	VALOR \$
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		<u>5.00</u>
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>5.00</u>

SUB (IMP) 210 Verde © 2019/01 al 2/24/000

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

Autorizado: Alexander Narváez



**ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO  
CANTONAL DE CHOFERES PROF. DE EL GUABO**

Teléfono: 2 950184 - EL ORO - ECUADOR

R.U.C. 0790089375001

**ORDEN DE DESPACHO 000285301**

CLIENTE: Empresa Pública Municipal de Tránsito

FECHA: 11 de junio del 2023

VEHÍCULO: Matrícula PLACA: JH5985

CONDUCTOR: Anthony Vicente Zumbano

PRODUCTO	GALONES	VALOR
GAS. SUPER		
GAS. EXTRA		
DIESEL - 2		
<b>TOTAL \$</b>		<u>4</u>

Pagaré: He recibido en cantidad los productos detallados en esta Orden de Despacho, por el valor indicado en el "TOTAL" suma que "DEBO Y PAGARÉ" sin protesto, incondicionalmente, en la ciudad de El Guabo, a la "ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL GUABO", en el plazo estipulado, contado desde hoy. En caso de mora me sujeto a los intereses máximos de mora previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o en verbal sumario a elección del actor, ante los jueces de la ciudad de El Guabo, para lo cual renuncio a otro domicilio.

Autorizado: Alexander Narváez